



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado
Maestría en Psicología: Piscoterapia / Psicología Educativa

Lineamientos para la elaboración del Trabajo Recepcional (Tesis)

Este documento sirve al propósito de presentar a los estudiantes y a quienes asumen la responsabilidad en la dirección de tesis, el esquema general del producto académico que, para obtener el grado correspondiente, deben presentar al final de sus estudios los alumnos inscritos en la Maestría en Psicología. Como lineamientos que son, en su planteamiento se destacan los elementos mínimos del trabajo recepcional y, cuando así se requiere, se añade una descripción o aclaración igualmente general.

El esquema que más adelante se detalla, es una guía para construir y sistematizar el contenido del documento final; es decir, la construcción es gradual y, muchas cosas que, para efectos de presentación del producto académico van al inicio del documento, como es el caso de la Introducción, se elaboran al final del proceso. Por otro lado, este esquema se va construyendo paso a paso durante la estancia en los estudios de Maestría, con los aportes de la experiencia de aprendizaje en todas las unidades de trabajo, estudio y reflexión, sobre todo con los aprendizajes derivados de las materias de Práctica supervisada y con el acompañamiento de la clase de Reporte de experiencia profesional, espacio curricular de trabajo académico en el que se analiza y sistematizan todos los avances ya logrados por los estudiantes, para concretar el producto final.

Debe tenerse en consideración que para la presentación del contenido del documento final se deberán acatar los requisitos de formato (márgenes, interlineado, tipografía, etcétera) y las normas de notación y fichaje del corpus bibliohemerográfico establecidas por el Manual de la American Psychological Association cuyos datos de identificación son: Asociación Americana de Psicología APA (2010). Manual de publicaciones. México: El manual moderno. Un resumen del mismo se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <https://www.posgradopsicologiauijed.com/descarga-documentos>



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

Esquema general del Trabajo recepcional (Tesis)

En la página posterior a ésta se detalla cada apartado; de manera esquemática el contenido del documento final es el siguiente:

- Portada
- Dedicatoria
- Agradecimientos
- Contenido (o índice)
- Introducción
- Planteamiento
- Justificación
- Clarificación de términos
- Estado del Arte
- 1. Marco Teórico
- 2. Metodología
 - 2.1. Método
 - 2.2. Instrumentos
 - 2.3. Participantes
 - 2.4. Plan de registro y análisis de datos
 - 2.5. Plan de intervención o, en su caso, Plan de trabajo de campo (Si es Plan de intervención, debe tener los siguientes apartados):
 - 2.5.1. Diagnóstico
 - 2.5.2. Plan de intervención
 - 2.5.3. Evaluación de la intervención
- 3. Procedimiento
- 4. Resultados
 - Si el trabajo es cuantitativo, el capítulo se denomina: 4. Resultados
 - Si es cualitativo, el capítulo se denomina: 4. Resultados: reporte descriptivo
 - Si la investigación tuvo Intervención el capítulo se denomina: 4. Intervención y debe tener los siguientes tres apartados
 - 4.1. Diagnóstico
 - 4.2. Intervención: hallazgos
 - 4.3. Evaluación de la intervención
- 5. Discusión (se omite si hubo intervención; en su lugar va 4.3)
- Conclusiones
- Apéndices
- Referencias



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

Portada

Debe elaborarse conforme a lo estipulado por el Manual de la APA. La portada se cuenta para la numeración, pero el número de página no se consigna en la hoja.

Dedicatoria

Es opcional, pero, en todo caso, inicia en hoja nueva

Agradecimientos

Es opcional, pero, en todo caso, inicia en hoja nueva.

Contenido (o índice)

Debe ser elaborado automáticamente en Word utilizando para la numeración decimal (1, 1.1, 1.1.1. etcétera); el Manual de la APA los denomina según niveles: primer nivel el de un dígito (1), segundo nivel el de dos dígitos (1.1., 1.2., 2.2., 3.5.) y así sucesivamente. Se presentan por separado el índice el contenido, luego el Índice de Tablas y, seguidamente, el Índice de figuras; al finalizar, se pasa a otra página. Para los requisitos de formato de los niveles de los títulos que aparecen en el cuerpo del documento, debe acatarse lo que, para este tema, estipula el Manual de la APA.

Introducción

Inicia en hoja nueva, la palabra “Introducción” no se pone en el documento como título, aunque sí debe aparecer en el índice de contenido. Es importante considerar todo aquello que aplique para la investigación de entre los contenidos que estipula el Manual de la APA para la introducción. Ver el apartado 2.05 (pp. 27 – 28) del Manual de la APA.

Planteamiento

Inicia en página nueva y consiste en consignar el tema y los propósitos a modo de diccionario. En los trabajos con metodología cuantitativa, además de tema y propósitos, debe ponerse la hipótesis.

Justificación

Los requisitos de la justificación son tres: *a)* Debe estar argumentada racionalmente, *b)* fundamentada teóricamente y *c)* responder a una realidad concreta previamente problematizada. De los tres elementos, el que se presta a mayor confusión es el tercero, por lo que es necesario precisar que de lo que se



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

trata es de que la Justificación tiene que partir de una problematización y un diagnóstico, aunque sea preliminar de la realidad a estudiar que, precisamente, es el que va a justificar el trabajo.

Como ha quedado dicho, la justificación tiene una base teórica cuyo objetivo es lo que el nombre del apartado especifica: justificar. En otros capítulos tales como: Clarificación de términos, Estado del arte y Marco Teórico, también va a ir teoría, pero con otros propósitos por lo que es ocioso repetir allá lo que se diga acá (en la justificación).

Clarificación de términos

Este apartado se elabora tomando en cuenta que: a) el enunciado del tema delimitado es la materia prima para la clarificación de términos, mismo que, b) funciona como el constructo principal del cual se desprenden una serie de elementos constitutivos que, en metodología cuantitativa, se denominan Variables; c) de cada uno de estos componentes o variables es de lo que debe hacerse la clarificación de términos; d) por clarificación de los términos del constructo, no se quiere significar una palabra aislada, sino una fracción significativa o Variable (en cuantitativa) del enunciado o constructo (Tema); e) el propósito central de la Clarificación de términos es explicitar claramente lo que en el documento que se presenta se va a considerar como tal elemento significativo (en investigación cuantitativa este proceso se conoce como *Definición operacional de las variables* poniendo el acento, en este último caso, respecto a cómo se va a medir); f) en la clarificación de términos hay que considerar también que tiene el objetivo de tomar las precauciones necesarias a fin de reducir al máximo cualquier ambigüedad así como evitar el riesgo de hablar de cosas distintas con unas mismas palabras. g) Por todo lo dicho, se puede ya inferir que la clarificación de términos precisa una detenida y profunda investigación teórica, pues no se trata de ocurrencias ni de definiciones de sentido común, de modo que deberá estar sólidamente fundamentada con textos teóricos y pertinentes para la investigación de que se trata. h) No existe un máximo de términos a clarificar, pero por lo habitual, todo tema contiene al menos dos.

Para ayudar en la comprensión de la Clarificación de términos, considérese el siguiente ejemplo: Tema: *La memoria narrada de la huella psíquica de las víctimas morales del crimen organizado en Durango*, del que se desprenden los siguientes constructos, mismos que deben ser clarificados: a) *Memoria narrada*, b) *Huella psíquica*, c) *Víctimas morales*; d) *Crimen organizado*.

En lo que toca a la Clarificación de términos, debe vigilarse con mucha atención lo siguiente: como ha quedado ya indicado, este apartado cumple un propósito muy particular que no debe confundirse en modo alguno con el del Marco Teórico ni



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

con el del Estado del Arte ni con el de la Justificación. Con otras palabras: lo que se construya aquí, es ocioso repetirlo en los apartados dichos.

Estado del arte

La especificidad del Estado del arte consiste en exponer sintéticamente lo más nuevo de lo que hay teóricamente respecto al tema estudiado. Por esta razón, las fuentes que se citen no deben tener más de 5 años de publicadas y preferentemente son de revistas cuya condición es que deben estar arbitradas y/o indexadas. Como es de esperarse que nadie haya trabajado el tema o asunto elegido, es de suponer que no se encontrarán antecedentes teóricos idénticos, por lo que en este apartado se consignan estudios análogos.

El Estado del arte tiene una extensión breve, una cuartilla como mínimo y tres como máximo.

Para el Estado del Arte debe tomarse una precaución muy importante, y que consiste en ceñirse estrictamente a su propósito, que es dar cuenta del estado actual del estudio que se pretende realizar. Como se verá más abajo, el Marco Teórico cumple absolutamente otro propósito, por lo que no debe ni está permitido repetir en ambos la información contenida.

1. Marco Teórico

Con este apartado comienza la numeración de los capítulos. El Marco teórico debe tener los planteamientos teóricos que sostendrán la pregunta de investigación, el asunto a investigarse, las hipótesis, el marco de intervención, etcétera (ver apartado Planteamiento).

A fin de vigilar que el Marco Teórico contenga lo que se debe decir y no menos pero tampoco más o repetir cosas que ya se dijeron, es conveniente vigilar su extensión y así, la máxima permitida es de entre 15 y 20 cuartillas.

2. Metodología

Este capítulo contiene varios apartados:

2.1. Método

- a) El enfoque metodológico adoptado, que puede ser cuantitativo o cualitativo, para lo que hay que considerar: 1). No existe algo así como “el método cualitativo” sino que lo cualitativo es un enfoque dentro del cual caben un gran número de métodos; 2) Tampoco existe algo así como un método cuantitativo, sino que hay pruebas estadísticas que son las que se deben



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana

División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

especificar. En resumen: el enfoque es o cualitativo o cuantitativo, el método es algo diferente a dicho enfoque. En investigación cualitativa es frecuente encontrar que se confunde el Método con el Instrumento. Por ejemplo de aclaración: la observación participante o la entrevista, no son métodos cualitativos, son estrategias o instrumentos de recolección de datos.

- b) El método en particular (si es cuantitativa, la descripción de la prueba estadística a utilizar).
- c) Independientemente del enfoque seleccionado, deberá argumentarse por qué se eligió un método en particular (o una prueba estadística específica en caso de ser una investigación cuantitativa).

2.2. Instrumentos

Se explica y describe en su caso, el instrumento utilizado para la recogida de datos, indicando una definición conceptual del mismo y explicando por qué se eligió. Pueden ser varios los instrumentos empleados de modo que se deberá detallar lo solicitado para cada uno de ellos.

En los trabajos de corte cuantitativo, por lo común se utilizan instrumentos de medición previamente validados, por lo que deberá explicarse tanto el instrumento en cuestión como la validación que tuvo y su correspondiente aplicabilidad al contexto particular del trabajo que se presenta.

2.3. Participantes

Cuando se trata de trabajos cuantitativos, se denominan sujetos, pero en todo caso, este apartado deberá contener: a) La descripción sociodemográfica de los participantes (o la muestra, según el caso); b) criterios de inclusión; c) los criterios de exclusión; d) se detalla cómo se va a proteger la confidencialidad y, e) se describe con precisión cómo se obtuvo y dará seguimiento al consentimiento informado. En investigación cualitativa, por lo general los participantes no son muchos, en cuyo caso debe considerarse la pertinencia de dar los datos generales de cada uno de ellos cuando sea relevante para la investigación.

2.4. Plan de registro y análisis de datos

Aquí se describe con precisión: a) cómo se va a hacer el registro de los datos una vez que se obtengan y b) los criterios para ordenarlos y clasificarlos en términos de categorización, jerarquía, etc.

En los trabajos cuantitativos, este apartado no es necesario puesto que las metodologías con este enfoque estipulan cómo deben presentarse los datos en



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

el capítulo de Resultados y, para ello, lo que debe hacerse es seguir con las indicaciones que el Manual específico de la APA establece para los requisitos que debe cumplir la presentación (Tablas) de cada una de las pruebas estadísticas.

2.5. Plan de intervención o, en su caso, Plan de trabajo de campo

El Plan de trabajo de campo es, en lo fundamental, un cronograma que establece detalladamente *qué, para qué, cómo, cuándo, dónde, con quién y con qué*, se va a realizar cada sesión de intervención vinculando con las metas del proyecto y argumentando su uso de acuerdo a la meta pretendida.

En este segmento del esquema del trabajo final, preciso es tener en cuenta que una cosa es el Plan de intervención (*fase preactiva*) y otra la Intervención en juego (*fase interactiva*), misma que se describirá en el capítulo de Resultados (*fase postactiva*). Los elementos mínimos del Plan de Intervención son:

2.5.1. Diagnóstico. Aquí se debe explicar el procedimiento que se va a utilizar para para obtener la evaluación inicial del problema que se va a atender.

2.5.2. Plan de intervención. Esta es la parte donde se consigna mediante qué estrategias y acciones se va a atacar el problema central que se plasmó en el Diagnóstico. El Plan debe contener por cada sesión de intervención: *a) Cronograma, b) Objetivo, c) Técnicas y d) Duración* de cada sesión de intervención. Se trata de consignar sesiones planeadas, con metas específicas e instrumentos psicológicos. Por lo común, esto se elabora a modo de tabla con al menos las siguientes columnas: *a) Número de sesión, b) Fecha de la sesión; c) Participantes (o sujetos) con los que se trabajará; d) objetivos a cumplir en cada sesión; e) Técnicas psicológicas a utilizar en cada sesión y su respectiva argumentación en los términos de las metas de la intervención.*

2.5.3. Evaluación de la intervención. Esta parte consiste en especificar con detalle cómo es que se va a evaluar si efectivamente la intervención tuvo algún efecto para atacar el problema detectado en el diagnóstico; es muy importante que en la descripción de la evaluación se proporcionen criterios y métodos para medir cómo es que la intervención está solucionando el problema, pues ni la intervención es un conjunto de buenas intenciones ni la evaluación un listado de idealizaciones.



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

3. Procedimiento

Narrar lo que se hizo en el campo: *cómo, con quien, cuándo y con qué* se hizo. Lo que aquí se diga, debe estar elaborado sobre la base del Plan de intervención (o Plan de trabajo de campo) y considerando las eventuales modificaciones que pudiera haber tenido.

4. Resultados

Este apartado se construye dependiendo de varias circunstancias:

- a) Si el trabajo es cuantitativo, se presentan los datos en bruto. En tal caso, el capítulo se denomina: **4. Resultados**
- b) Si es cualitativo, se elabora un reporte descriptivo. En tal caso, el capítulo se denomina: **4. Resultados: reporte descriptivo.**
- c) Si la investigación tuvo Intervención (y consecuentemente se elaboró un Plan de intervención conforme a lo indicado en el punto 2.5.2), entonces el capítulo se denomina: **4. Intervención** y debe tener los siguientes tres apartados:

4.1. Diagnóstico. En este apartado se consigna el diagnóstico en forma, debidamente argumentada, con sustento y fundamentación suficientes. Es muy importante que el diagnóstico sea evaluable de alguna manera (no necesariamente de modo cuantitativo). Se trata de explicar aquí el resultado de lo que se obtuvo de aplicar todo lo que se indicó que se iba a hacer en la parte del Plan de intervención (2.5.1).

4.2. Intervención: hallazgos. Aquí se consignan, ordenada y jerarquizada en los términos de la estrategia de intervención, todo lo que se obtuvo después de ejecutar lo que se planeó en el apartado 2.5.2.

4.3. Evaluación de la intervención. De lo que se trata aquí es de objetivar los cambios proyectados en el Plan de intervención (apartado 2.5.3), es decir: se consigna en este subapartado la evaluación respecto a si, efectivamente, la intervención tuvo algún efecto para atacar el problema detectado en el diagnóstico que, evidentemente, ha de estar sustentado. Esto debe hacerse con criterios y normas que, como se dijo, objetiven los cambios conseguidos.



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
División de Estudios de Posgrado

Blvd. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

5. Discusión

Este capítulo consiste en analizar los Resultados a la luz de la teoría (Marco teórico). De lo que se trata es de construir una contrastación entre los datos crudos (Resultados) y la Teoría (Marco Teórico). Contrastación no significa poner un párrafo de datos y otro de teoría, sino que debe construirse una argumentación teórica, reflexiva, como un todo homogéneo y sólido capaz de compararse con la bibliografía existente en términos de semejanza, diferencia o inexistencia de algún asunto encontrado pero ausente teóricamente.

Cuando se ha hecho intervención, este capítulo se omite, pues lo que aquí se pretende, se consigue en el apartado 4.3

Conclusiones

Este apartado ya no se numera. La conclusión debe contener, además de lo que es inherente a ella, una descripción de: a) el o los hallazgos más importantes, b) limitaciones del estudio y c) perspectivas que se abren para nuevos estudios, es decir, nuevas líneas de investigación.

Apéndices

Tampoco este apartado se numera. Aquí se ponen todos los documentos de interés pero que no van en el cuerpo del documento, por ejemplo: en el texto se describió el instrumento, pero es aquí donde se transcribe completo. La denominación "Apéndices" es título de primer nivel y, como subtítulo (o título de segundo nivel) va el nombre de éste, por ejemplo: **Apéndice 1. Instrumento**.

Referencias

Es otro título que no se numera. El listado de Referencias debe elaborarse conforme a las reglas y normas del Manual de la APA y debe cuidarse el siguiente criterio: todo lo referido o utilizado como fundamento teórico en el cuerpo del escrito debe aparecer en las Referencias, pero únicamente lo efectivamente citado. Si por alguna razón se considera de importancia consignar una fuente cualquiera pero que no aparece citada en el trabajo, entonces debe abrirse otro apartado que iría antes de Referencias y que se denomina Bibliografía.



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana

División de Estudios de Posgrado

Bld. del Guadiana No. 501 Fracc. Cd. Universitaria C.P. 34120

Entre Blvd. Durango y Av. Veterinaria Tel. y Fax 8-27-12-85 Ext. 121 Cel. (044 618) 225 86 70

En lo general, todo proceso de investigación tiene la estructura que se consigna enseguida y, si bien es cierto que, dependiendo del énfasis que se desee (e incluso del enfoque metodológico) ésta puede cambiar. Lo recién dicho aplica para el proceso en sí, pero también para el Reporte (Tesis): puede ser flexible en algunos apartados, pero la estructura de base reseñada páginas arriba, se mantiene.

